

MADRID: Un mes.....	24
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.....	24
Por correspondencia o giro.....	24
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 85.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Peco y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Grandier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuacion.)

—Pues bien, si estais dispuesto, os diré cómo os debeis de conducir; vais á sufrir por unos dias la molestia de encerraros en la misma prision con el viejo; diariamente partireis con él la comida de que yo cuidaré de proveeros; y en cuanto al vino, procurad separar el que os he de dar, pues una de las botellas llevará mezclado el preparado por el viejo, mientras que el destinado para vos, será, os doy mi palabra, inofensivo. ¿Me comprendéis?

—Desde luego, señor; pero...
 —No desconfieis: para vuestra seguridad, y puesto que para que el viejo os crea prisionero como él, habeis de dejar vuestra espada, tomad este puñal, dijo el virey entregándole el mismo del viejo.

—Pues bien: cuando querais, estoy dispuesto, contes ó el oficial guardando el arma.
 —Ahora mismo empezareis vuestro trabajo; pero no olvidéis mi recomendacion acerca del vino: la botella del preparado la conoceréis por ser marcada de rojo, mientras que la del vuestro no llevará marca alguna: la exigua luz de una linterna os proporcionará los medios de enganar fácilmente á ese hombre, y acaso su castigo os traiga una tranquilidad que de otro modo no obtendriais nunca.

—Así lo creo, señor: por lo demás me habeis dado vuestra palabra...
 —Os repito que no desconfieis: si no pensara cumplirla, os hubiera hecho caer como al viejo en un lazo sin trabajo alguno.

—Es cierto, señor; pues cuando dispongais...
 —Ahora mismo: seguidme.
 El duque, seguido del oficial, llegó á la habitacion, y abriendo la trampa dijo al oído de éste:

—No desconfieis, bajad; no olvidéis que sois un preso para con el virey.
 El oficial tomó la linterna que le entregaba el duque, y descendió por la escalera de madera.

La trampa se cerró silenciosamente detrás de él.
 El virey iba á castigar un crimen con otro; el oficial trataba de ahogar la voz de su conciencia con un asesinato quizá.

A tal extremo llega á veces la ceguera humana.
 El duque, acaso por primera vez en su vida, obraba de buena fé con respecto al oficial; pero este, aunque se habia prestado tan facilmente á los deseos del virey, una vez que se vio dentro de la prision secreta, empezó á sospechar y estaba intranquilo.

La linterna, iluminando de frente, ocultaba en la sombra al oficial; éste llevaba en su mano derecha el puñal, cuya hoja tenia oculta en la manga del vestido, temiendo una brusca acometida del anciano.
 —Señor duque: ¡tened piedad de mí! exclamó éste creyendo que se dirigia al virey; si temeis que yo pueda dar á nadie conocimiento de vuestro secreto, desechad esa idea; yo os juro...

—No habeis más, dijo el oficial mostrando su rostro al virey; habeis sido imprudente y os habeis perdido y me habeis perdido á mí tambien, el duque me ha hecho prisionero como á vos, y me obliga á permanecer aquí hasta Dios sabe cuándo; vuestra iudiscrecion...

—Pero, ¿vos habeis entrado de otro modo que yo; para hacerme caer en este calabozo, el suelo ha faltado bajo mis piés, perdí el conocimiento, y cuando la humedad que aquí reina me lo ha echo recobrar, he comprendido lo fatal de mi situacion.
 —Yo he bajado por esa escalera.

—¿Pero sin resistiros? preguntó el viejo concibiendo sospechas.
 —¿Qué resistencia podia hacerle despues de las revelaciones que tan imprudentemente le habeis hecho? La complicidad con él en el asunto de Tomás Aniello no me podia servir de nada, pues al hacer pública esta cuestion no podria probarla, y él en cambio me amenazaba con la muerte en un patibulo por el crimen que le habeis revelado.

El viejo, convencido, bajó la cabeza con abatimiento; reflexionó unos instantes, y luego dijo á su cómplice:
 —Luego ese subterráneo tiene dos salidas.
 —Indudablemente, respondió el oficial; no tenemos más que un recurso; reunir nuestros esfuerzos y ver el modo de fugarnos.

—Entendremos, dijo el viejo con visible desaliento.

El oficial, como vemos, desempeñaba perfectamente su papel, aunque no tenia mucha confianza en las promesas del duque.

Las paredes eran de piedras tan sólidamente unidas, que al examinarlas los prisioneros comprendieron que era inútil pensar en horadarias de ningun modo; el suelo, que era de tierra muy blanda, por efecto de la humedad, les ofrecia probabilidades de que una profunda excavacion les permitiera pasar por debajo de aquellas paredes, y á fuerza de constancia, llegar á obtener su libertad si el virey les daba tiempo, y no los dejaba morir de hambre.

El viejo no tenia desconfianza alguna del oficial.
 Una gruesa astilla de la escalera por donde este último habia bajado al calabozo, algunos clavos que con ella pudieron arrancar, les permitieron empezar desde luego su trabajo, y para ocultarlos contaban con la paja que habia amontonada en un extremo del calabozo para servir de lecho.

El oficial, aunque procuraba tener confianza en la palabra del virey, trabajaba con tanto ardor como el viejo, por si el duque tenia propósitos de engañarle; ya sabemos que este obraba de buena fé en esta parte.

Entretanto, el virey dispuso que se le sirviese el almuerzo en su gabinete; ordenó que nadie pasase de su despacho, y que le avisaran inmediatamente que se presentase alguien buscándole.

Cuando tuvo servido el almuerzo, tomó la botella de que habia servido á Tomás en el banquete y que tenia cuidadosamente guardada y vació en otra su contenido; esta tenia una etiqueta roja.

Colocó en una bandeja algunos manjares, tomó la botella preparada y además otra, y abriendo la trampa de la cueva lo indispensable para poder pasar aquello, exclamó:
 —¡Tomad!
 —El virey se precipitó á la escalera pensando que le seria fácil empujar hacia arriba la trampa; así lo intentó haciendo un desesperado esfuerzo, pero no le fué posible moverla.

El duque con sarcástica ironía le dijo:
 —No trabajéis en valde, buen hombre; el mecanismo de esta puerta haria inútiles los mayores esfuerzos que pudiérais imaginar; por otra parte comprendéis que no trato de haceros morir, pues os proporciono alimento; esto es pasajero.

—¿Pero, señor! dijo el viejo con voz suplicante; ¿hasta cuándo pensais tenernos aquí?
 —Hasta que tenga la seguridad de que vuestras imprudencias no me han de comprometer; vamos, añadió el duque, tomad esto si no quereis morir de hambre.

—El viejo tomó la bandeja y las botellas, y la trampa volvió á cerrarse.
 A la escasa luz de la linterna el oficial examinó las botellas procurando no excitar la desconfianza del viejo; luego miró con indiferencia los viveres y dijo:

—Diciéndame el duque no piensa en hacernos morir; sin duda su propósito es tenernos aquí para su tranquilidad mientras lleva á cabo sus planes.
 (Se continuará.)

EL JURAMENTO EN JUICIO.

Veinticuatro años de no interrumpida y general aplicacion han venido á hacer patente que si la ley de Enjuiciamiento civil, al sistematizar el procedimiento, ponía coto á buena parte de los abusos que nacian de la deshilvanada legislacion anterior, todavía dejaba algunos en pié y daba origen á otros nuevos no insignificantes que á la larga ó á la corta exigirian una radical depuracion. En el ánimo de todos está la urgente necesidad de la reforma, y los justos clamores de la opinion han llegado á las esferas del Gobierno, el cual en el reciente discurso de la Corona ha anunciado la próxima presentacion del oportuno proyecto.

No conocemos los puntos que abraza la reforma prometida, pero desde luego, y habida cuenta á que es de creer que se inspirará en el criterio de la mera utilidad práctica, ni tendrá otro objeto que la simplificacion y mejora de los trámites externos del juicio, nos atrevemos á sospechar que no comprenderá el que nos sugiere las presentes líneas, por lo mismo que se funda en consideraciones de un órden distinto del en que tendrán puestas sus miras los autores del proyecto.

Aludimos al juramento que presta el litigante al contestar personalmente las preguntas que á instancia de la parte contraria pueden serle dirigidas durante el curso de todo juicio en general, ó antes de su comienzo en aquellos pleitos ó en aquellos casos que por excepcion señala la ley: es decir, usando el lenguaje técnico, al absolver posiciones.

Sabido es que el artículo 294 de la ley de

Enjuiciamiento, respetando la tradicion jurídica de nuestra patria, conservó las dos clases de juramento, el indecisorio y el decisorio; el primero, el más comun, que no da sino un semi valor á las declaraciones mediante él prestadas, puesto que no perjudican más que al que las presta; y el segundo, el decisorio, que se lo da completo, como que en tal caso, segun expresa prescripcion legal, hacen prueba plena no obstante cualesquiera otras. Siendo tan graves, como son, las consecuencias de este último, dicho se está tambien que rara vez ha de llegar el caso de optar por él la parte que solicita la absolucion de posiciones, que es á quien atañe la opcion.

Ahora bien: la reforma que proponemos y que sometemos á la consideracion de nuestros lectores, y la supresion del primero de los juramentos indicados, esto es, del indecisorio, reservando el empleo del juramento para aquellos solos casos en que la una de las partes deslata en absoluto á lo que mediante él declare la contraria, y por consiguiente, en que tenga alguna significacion y constituya un verdadero acto jurídico con trascendencia en el foro externo.

Innovacion es esta que tiene en cierto modo su precedente en el procedimiento criminal. En él, desde el momento en que surgen indicios un tanto sospechosos contra determinada persona, se le recibe la llamada indagatoria en la cual, al revés de lo que se hace con los demás testigos, no se le exige que jure decir verdad, sino sencillamente que lo prometa, quitando así á la obligacion que contrae hacia el Juez que le interroga, el gravísimo carácter de que le revestía el juramento.

Semejante distincion entre el testigo y el presunto reo fué establecida porque el legislador, con buen acuerdo y exacto conocimiento de la naturaleza humana, comprendió que entre el perjuicio y el castigo optaria el culpable las más de las veces por aquel, prefiriendo á quedar bien con Dios no quedar mal con los hombres. Al fin y al cabo la pena del perjuicio, caso de que el procesado se acuerde de ella, ofrécese tan lejana y con caracteres tan misteriosos, que es bastante difícil que se decida, para evitarla, á arrostrar el inminente y seguro peligro de una condenacion concreta, determinada, cuya gravedad se palpa, y que por ende impone al alma un terror que la avasalla. En tan desigual alternativa, obra el instinto de conservacion con fiero empuje, y fuerte y templada ha de ser la conciencia para no sentir anulados los impulsos morales que de ella solitan el respeto al juramento.

¿Ni cómo haba de poder tanto en él semejante respeto, si ántes la pasion criminal habia logrado acallar su conciencia á punto de arrastrarle á la perpetracion del delito?
 Pues en el terreno no penal sucede otro tanto aunque, hemos de suponerlo, en menor escala. Menor será sin duda porque el interés no obra generalmente de manera tan eficaz en la conciencia como el temor del castigo, una de las manifestaciones más principales del mencionado instinto de conservacion. Pero ¿es tan débil el influjo del interés que suela ceder ante la cantidad del juramento ni ante el temor de la sancion penal ultra-mundana con que viene conminada su violacion? Aunque hombres, no nos atrevemos á hacer tanto honor á nuestra naturaleza humana.

Seria desconocer sus miserias y cerrar los ojos á la evidencia que en forma de hechos tangibles nos rodea, pretender que pueda tan poco en el hombre la colicia, que es la pasion que por regla general juega el principal papel en todo pleito. Todo pleito se reduce, en último término, á una cuestion de dinero amonedado ó por amonedar. Pues bien, la pasion del dinero es de las más imperativas, la más imperativa acaso, toda vez que en ella vienen á resolverse casi todas las demás, como medio que es indispensable para la cabal satisfaccion de cada una de ellas. Difícil ha de ser, por consiguiente, sustraerse á su influjo, y no es pequeña la dosis de grandeza de ánimo que para no ceder á él se requiere, siempre que del acto personal de una confesion propia dependa el satisfacer su hambre.

Pero hay más, y es que no parece probable que esté adornado de grandeza tan eminente quien en el terreno judicial haya de ser sujeto de tal lucha entre su interés y su conciencia. En todo pleito, si á alguien conviene ocultar la verdad, y, por lo mismo, si alguien ha de sentir la tentacion del perjuicio, es el que no tiene razon, el que ó demanda con mala fé, ó con mala fé resiste á una demanda justa. Esto sentado, lo que hemos dicho del criminal podemos hasta cierto punto hacerlo extensivo al litigante sin derecho. La resolucion de cometer ese acto de mala fé no ha sido tomada por el reglar sin que le precediese una lucha interior entre el interés y la conciencia, entre el afán de lo útil y el sentimiento de lo

justo, en cuya lucha el ángel malo ha vencido al bueno; y siendo así ¿es de creer que por un juramento más ó un juramento menos malogre el fruto de la victoria? El litigante de mala fé ha ahogado ya sus escrúpulos todos; ni el temor de la opinion pública, ni la conciencia que tenia de que iba á perpetrar un delito moral fueron parte á detenerle ántes de emprender el mal camino; una vez entrado ya de lleno en él ¿será parte á hacerle retroceder la santidad del juramento, ni siquiera el temor del castigo con que la religion amenaza al perjuro? Ya á punto de conseguir el logro de sus planes ¿os hará por medio de una confesion que le ponga en contradiccion con lo que, desmintiendo á su adversario, ha venido hasta entónces sosteniendo?

(Se continuará.)
 J. SARDA.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL CERTAMEN CIENTIFICO ARTISTICO LITERARIO QUE TENDRA LUGAR EN LA CIUDAD DE LÉRIDA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1879.

La Sociedad Literaria y de Bellas Artes de esta Ciudad, en su tercer Certamen celebra en el día de hoy, ha debido dejar sin adjudicacion algunos de los premios designados en la Convocatoria que para el mismo publicó y circuló debidamente en 10 de Enero próximo pasado. La precipitacion con que habrán tenido que proceder la mayor parte de los autores de los trabajos remitidos, ante lo dificultoso de varios temas y la brevedad del plazo fijado para la admision, pueden haber influido en que muchos de aquellos trabajos dejasen de reunir suficientes condiciones para ser dignamente laureados y llevar los justos deseos de las diversas Corporaciones que habian ofrecido joya. Unicamente ha sido dable conferir—y gran satisfaccion hubiera tenido el Jurado en poder extenderse á más el Escudo de plata con las armas de Lérida en relieve, dádiva del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, y la Pluma de plata laureada, obsequio del Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrer y Garcés, con algunos accesitos. La Sociedad, sintiendo á su vez que no habia cabido igual aplicacion á los restantes premios, espera conseguirlos con dejarlos subsistentes y con facilitar en lo relativo á ellos nuevo y mayor espacio, así á los pasados competidores, que quieran mejorar las remanentes obras, como á los de posterior presentacion. Queda en consecuencia abierto el concurso para otro público Certamen que en el venidero Septiembre será complemento del arcaico de celebrar, y al cual invita desde ahora, con amor y con celo, á todos los asiduos cultivadores de las Ciencias, las Letras y las Artes; repitiendo como estímulo, deseosa del éxito más satisfactorio, la oferta de los siguientes continuados PREMIOS.

Una espiga de plata y oro, ofrecida por la Excm. D. D. diputacion provincial al autor del trabajo más importante sobre la aplicacion de los adelantos modernos á la agricultura de esta provincia y mejoramiento de las condiciones económicas é higiénicas de la casa jornalera del campo.

Un cynoglossum cherifolium de plata, dádiva del Claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza, á la mejor "Memoria descriptiva de la Flora de esta localidad".

Una hoja de moral blanco de plata esmaltada, con un gusano de seda sobredorado, ofrenda de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, al autor de la "Memoria práctica en que más a ventajosamente se exponga la manera de aprovechar los terrenos de regadío y secano de esta provincia para la cria, lo menos lenta y dispendiosa asequible de árboles de preferente utilidad, sea por la aplicacion de sus productos á la economia y á la industria, con singularidad respecto de la morera á la sericultura, sea por el empleo de sus maderas como materiales de construcción."

Una medalla de plata y oro, con el busto de Cervantes, y título de Socio de mérito del Centro donante, regalo de Casino principal de Lérida, al autor del mejor trabajo explicativo del siguiente tema: «Desarrollo histórico, caracteres y juicio crítico de la novela en España».

Una omopala de plata esmaltada, costeadá por la Rescacion de la Revista de Lérida para premiar el más excelente canto en verso en decasílabo "Al Trabajo".

Una copa de plata y oro, dádiva de la Sociedad "Tranquil Talier" al mejor "Proyecto para la desaparicion de los trujales ó lagares del interior de la ciudad de Lérida," económica y administrativamente considerado.

Un bandolin de plata y oro, regalo de la Sociedad «Casino de Artesanos» al autor del mejor «Himno á las Artes» escrito para pequeña orquesta, coro y voz á solo, que será precisamente de baritono. El estilo de la composicion deberá ser el más propio y adecuado al género y asunto procurando la fidelidad mayor de ejecucion.

Un ramo de laurel, con un lazo y un escudo de armas de Lérida, presente de la «Asociacion Catalana» de esta Ciudad al autor del mejor "Poema ú Oda heroica en que en lengua catalana se cante la reconquista de Lérida por Ramon Berenguer IV, siendo en igualdad de circunstancias preferido el Poema."

Un ramo de lirios de plata y oro, regalo del señor D. Luis Roca y F. orejachs á la mejor "Leyenda ó narracion en lengua catalana," sea en verso, sea en prosa, preferido en igualdad de mérito la primera circunstancia, en que se conmemore un episodio ó suceso culminante de la historia de Lérida.

Un pensamiento de plata y oro, obsequio del señor D. Manuel Sanchez y Garcia al autor de la mejor "Memoria en que más ventajosamente se expongan los medios prácticos de llevar á cabo en breve tiempo y de la manera más económica la construcción de un Teatro en esta ciudad, de capacidad proporcionada á su poblacion y en el punto más céntrico que sea posible, determinando el sitio preferido para su emplazamiento, su coste aproximado, y los medios de cubrirlo."

Un ramo de laurel con dedicatoria, dádiva de la Sociedad, al que resulte ser autor del más excelente "Canto laudatorio en lengua castellana de un héroe patrio no contemporáneo."

Se concederán **accesitos,** consistentes en diplomas de Socio de mérito á los autores de las restantes obras que el Jurado de examen considere dignas de especial mencion.

Los trabajos literarios que se remitan á este concurso deberán ser originales é inéditos, estar escritos en castellano (salvas las ya indicadas excepciones) y dirigirse al Secretario de la Sociedad—calle Mayor, núm 110, Lérida—antes de las 8 de la noche del día 12 de Septiembre. No han de llevar firma ni rubrica de sus autores, ni escrito de su mano, ni venir de otra manera alguna que los pueda dar á conocer. El nombre de los mismos y las señas de su domicilio irán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre conste un lema ó divisa, de no mucha extension, igual á otro que tenga la composicion respectiva. No se hará entrega del premio ó accesit al autor que lo obtenga y oculte su nombre ó venga escrito con anagrama, pseudónimo ú otra forma anónima. Las obras premiadas en primer término quedarán de propiedad del autor, reservándose empero la Sociedad el derecho de publicarlas á sus expensas. Los pliegos adjuntos á las obras no premiadas serán quemados al terminarse el acto público del Certamen.
 Lérida 12 de Mayo de 1879.—El Presidente Manuel Sanchez Garcia.—El Secretario general.—Enrique Roca Nogués.

ESPECTÁCULOS.

El segundo concierto celebrado anoche en el Jardín del Buen Retiro por la sociedad *Union artistica-musical* obtuvo un éxito que debió satisfacer á su joven y laborioso director S. Breston.

Una concurrencia tan numerosa como pocas veces hemos visto en aquel anejo sitio aplaudió con verdadero entusiasmo la *Klegia á Rossini* de Giner, el último tiempo de una fantástica *Balada* en la que el Sr. Negro demostró superiores conocimientos en la trompa y del anza bohemia de *La Jolie Fille de Pesh* de B. zat. Todas estas partes se hicieron repetir y la última del programa *Marcha de las A torchas* (ah n. 4) del inmortal Meyerbeer fué ejecutada con amore.

El próximo domingo, á las seis de la tarde, habrá funcion en el teatro del Jardín del Buen Retiro, ofrecido á los concurrentes la ventaja de poder asistir á la de la noche sin pagar nueva entrada.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la salida de la compañía italiana que dirige el Sr. Giraldoni, con la preciosa ópera en tres actos *Safo*, en las que se distingue extraordinariamente la eminente artista Carolina Ferni.

La empresa del teatro de Apolo, incansable en todo lo que pueda redundar en beneficio del público, y para reducir el precio de las localidades hasta un extremo fabuloso, ha dispuesto que desde el domingo se divida el espectáculo en dos partes, cada una de tres actos, empezando la primera á las nueve y la segunda á las once. Los abonados pueden disponer de sus localidades en las dos partes. Los precios son 20 rs. los paños y 5 las butacas.

La empresa ha contratado al popular actor don Mariano Fernández que tomará parte en las funciones del domingo, empezando por la *Comedia nueva ó el café de Moratin*.

Mañana domingo, por la tarde, volverá á ponerse en escena en el teatro del Principe Alfonso el viaje inverosímil de gran espectáculo, en cuatro actos, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de los maestros Barbieri y Rogel, titulado *La vuelta al mundo*.

En la corrida del domingo próximo se lidiarán seis hermosos toros berrendos de la muy acreditada ganaderia de Lafitte, vecino de Sevilla. Dichos toros han sido escogidos por una persona inteligente de Andalucía, y se lidiarán en competencia con una de las ganaderias que más han sobresalido en esta temporada. El retrato de los toros, hecho por un aficionado, estará expuesto en la calle de Alcalá.

Esparan los aficionados que será una de las buenas corridas de este año.
 Continuando lastimado Chicorro, trabajará en su lugar Felipe Garcia.

FUNCIONES PARA ROY.

APOLO.—9.—T. 3.º impar.—A tiempo.—La comedia nueva ó café.—El primero es el culpable. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8.—4.º.—Los Madriles.—Bate.—Prestiditecion.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Ejercicios por los hermanos Lucien Girard.—Las varantes, baile.—Ejercicios por los velocipedistas.—Tarauteia, baile.—El suicidio de Aiejo.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—T. impar.—Safo.

CIRCO DE PRINCE.—9.—Variada funcion en la que tomaran parte los principales artistas de la compañía.—Debut de la céebre compañía china americana dirigida por el eminente artista chino caballero Taen Arr Hea.

SECCION POLITICA.

RESUMEN.

Durante la trascendental discusion del Mensaje en el alto Cuerpo Colegislador, hemos venido siguiendo cuidadosamente el desenvolvimiento de las graves cuestiones debatidas, y comentando con desapasionado criterio las ideas emitidas y los razonamientos en su apoyo...

Esas cuestiones pueden reducirse á las siguientes: Inconstitucionalidad del discurso de la Corona en algunos de sus párrafos. Política del gobierno. Crisis de Marzo y crisis parcial del Sr. Molins. Reformas de Cuba. Proyectos del gobierno. Cuestiones de Hacienda.

Inconstitucionalidad del discurso de la Corona: El senador Sr. Alonso Colmenares combatió al gobierno porque habia puesto en labios de S. M. la afirmacion de que la política que representaba el anterior ministerio, es decir, la política liberal-conservadora, habia producido inmensos bienes á la nacion, y merecia el aplauso de la historia, y que esa misma política debia continuar en el gobierno...

Proyectos del Gobierno: Ninguna aclaracion ha dado el Gobierno sobre todos los anunciados en el discurso de la Corona. No sabe, pues, el país sobre qué principios van á descansar, á qué plan han de obedecer, qué significarán en política y en administracion. Es decir, que el Gobierno no ha presentado en la discusion del Mensaje ningun sistema político ni administrativo.

Cuestiones de Hacienda: La misma vaguedad, la misma vacilacion. Nada concreto sobre los presupuestos; nada sobre determinado plan económico; ni aun se ha atrevido á decir algo el señor ministro de Hacienda sobre el déficit con que presentará los presupuestos.

¿Qué se contestó á él? Ni una sola palabra. El cargo quedó en pie, presentando ante el país el exclusivismo del gobierno, la ambicion del poder del partido dominante, y su falta de respeto á la régia prerogativa.

Política del gobierno: Da todo claro y terminante lo han manifestado todos los ministros que han tomado parte en el debate y los oradores de la comision, la política del gobierno es la misma que la del anterior, presidido por el Sr. Cánovas, por más que el señor Silvela haya combatido indirectamente el personalismo de su antecesor, y haya realizado reformas que envuelven una censura de la anterior Administracion, y por más que el presidente del Consejo haya lanzado severo anatema contra el favoritismo del gobierno del señor Cánovas, que tan pródigo fué en la concesion de títulos y honores. Sigue imperando la política conservadora-liberal, ¿con qué principios? con los comprendidos y desarrollados en la Constitucion de 1876. Así lo afirmó el general Martínez Campos. En esa Constitucion, se habia dicho por el gobierno anterior, que por la elasticidad de sus preceptos y por la forma en que se hallaban consignados los derechos políticos, cabian todos los partidos que acatasen las actuales instituciones; y siendo así, ¿cómo consiguan que en ella se hallan comprendidos los principios del partido liberal-conservador, nada se dice y la política del gobierno queda sin definir. Lo que el general Martínez Campos debió expresar claramente, es el sentido en que el gobierno interpreta la Constitucion, bien que sin duda no lo consideró necesario por la afirmacion de que era continuador de la política del señor Cánovas, tan reaccionaria, tan restrictiva en la aplicacion de los preceptos constitucionales.

Crisis de Marzo y crisis parcial: Sobre ésta ninguna explicacion se ha dado. El señor marqués de Molins parece haber sido al mismo tiempo ministro de Estado y embajador en París. No se previó la embajada mientras estuvo en el ministerio, y volvió á ella sin motivo conocido. Todo esto es extraño en un país constitucional, y objeto de serios comentarios, y sin embargo, el gobierno considera natural no dar sobre ella explicacion alguna.

Sobre la crisis de Marzo se han dado por los ministros diversas y contradictorias explicaciones, conviniendo al fin en que el Sr. Cánovas presentó su dimision por satisfacer á la opinion pública, que suponía en él un personalismo absorbente, y dejar en libertad al monarca de ejercer sus prerogativas. Dada esa explicacion se preguntó al gobierno si la opinion pública influyó en la dimision del señor Cánovas porque se convenció le era contraria, ¿cómo su política sigue imperando? Y si aquella opinion no ejerció influencia en la crisis,

¿qué causas produjeron el cambio de personas? No lo sabemos; pues el general Martínez Campos ha guardado estudiado silencio, manifestando sólo que vino á la Peninsula llamado por el gobierno para consultarle sobre las cuestiones de Cuba y de la Peninsula, y que con anterioridad el Sr. Cánovas le habia ofrecido el gobierno. De todo puede deducirse que, no pudiendo realizar el Sr. Cánovas proyectos como los de las reformas propuestas por el general Martínez Campos, quiso salvar su responsabilidad y su política entregándola al actual presidente, hasta entonces no afiliado en ningun partido político, y dispuesto á ser ministro de la Guerra con cualquier gobierno dinástico. Estamos, pues, como estábamos; sin una explicacion franca y satisfactoria de la crisis, y obligados á supuestos y deducciones más ó menos lógicas.

Reformas de Cuba: Desconocidas hoy como ayer, aplazadas si no abandonadas, pues así pudiera creerse de los términos ambiguos, indecisos y en extremo oscuros en que de ellas habló el general Martínez Campos. ¿Por qué no dijo al Senado qué reformas comprendia la carta oficial que dirigió al anterior Gobierno? ¿Por qué no explicó el motivo de que en Cuba y Puerto-Rico se crean con derecho al cumplimiento de sus promesas? ¿Por qué guardó silencio sobre las reformas que comprendia la nota leida por el Sr. Alonso Colmenares? No lo comprendemos, sino suponiendo que esas reformas han sido por él abandonadas, y que su criterio de hoy en este importante asunto, es el que tenia formado el señor Cánovas cuando abandonó el poder. Una sola declaracion hizo sobre la emancipacion de la esclavitud, y esa declaracion confirma nuestro sup-testo. Pronto sabremos cómo apreciarán en Cuba y Puerto-Rico la actitud en esa grave cuestion del general Martínez Campos.

Proyectos del Gobierno: Ninguna aclaracion ha dado el Gobierno sobre todos los anunciados en el discurso de la Corona. No sabe, pues, el país sobre qué principios van á descansar, á qué plan han de obedecer, qué significarán en política y en administracion. Es decir, que el Gobierno no ha presentado en la discusion del Mensaje ningun sistema político ni administrativo.

Cuestiones de Hacienda: La misma vaguedad, la misma vacilacion. Nada concreto sobre los presupuestos; nada sobre determinado plan económico; ni aun se ha atrevido á decir algo el señor ministro de Hacienda sobre el déficit con que presentará los presupuestos.

¿Qué sacrificio el del general Martínez Campos!

MUERTE DEL PRINCIPE

EUGENIO BONAPARTE.

Ayer se recibió en Madrid una noticia tristísima, desgraciadamente confirmada y que enviamos á nuestros lectores de provincias en los telegramas que vamos á reproducir. Se refiere á la muerte, en el Cabo de Buena Esperanza, á donde habia ido á luchar contra los zulús, el hijo de Napoleón III y de nuestra noble cuanto infortunada compatriota la emperatriz Eugenia. El príncipe asesinado por las feroces hordas del Africa austral, habia ido á aquellas apartadas tierras desoladas de combatir por la causa de la civilizacion contra la barbarie, para lo cual habia ingresado en el ejército inglés en la clase de capitán de artillería, y cuando acaso su imaginacion juvenil soñaba glorias militares, la muerte ha venido á sorprenderle cayendo herido por las asechanzas de los bárbaros enemigos que traidoramente le hicieron sucumbir.

El partido bonapartista ha perdido con este infortunado príncipe el puesto que defendia en la lucha contra la república. ¿Cuál será desde hoy la actitud de los senadores y diputados de este grupo? ¿Se declararán legitimistas como dice un despacho de La Fe, que transcribimos? Parecemos que los que levantan la bandera del sufragio universal y de las glorias del imperio, están bastante más cerca de una república conservadora ó de la monarquía constitucional que de la política que representa el conde de Chambord, sino decidieran agruparse al rededor del príncipe Jerónimo Napoleón. Pero aparte de las consecuencias que este desgraciadísimo accidente traiga consigo y sobre las cuales no queremos en este momento discurrir, debemos considerar la sima de dolor en que acaba de ser sumido el corazón de la ilustre dama, madre del joven unigénito que llevaba tan esplendoroso nombre, y si nuestro modesto periódico llegara hasta el rincón de Inglaterra donde ha ido á sorprender á la ilustre señora tan luctuosa nueva, reciba nuestro homenaje de dolor que es el único consuelo que ofrecerse puede á una madre en estos angustiosos instantes. Ahora cuatro breves palabras biográficas antes de dar los detalles que el telégrafo inglés ha trasmitido

do á propósito de la muerte de este joven príncipe. Habia nacido en París el 16 de Mayo de 1856, y se llamaba Eugenio, Luis, Juan, José, y su educacion, que fué esmeradísima, hacia preconcebir á los profesores encargados de ella los más prósperos y felices destinos. Ocurridos los sucesos que condujeron al régio heredero desde las grandezas del sálto á las amarguras de la emigracion, educó su espíritu en la desgracia, dedicándose al estudio y á los viajes, hasta que creyó llegado el momento, con levantado espíritu, de emprender esa expedicion en que ha tenido tan trágico fin.

Hé aquí los telegramas que ayer tarde enviamos á provincias:

Londres 20 (2 madrugada).—Urgente.—Se acaba de recibir un importantísimo telegrama con noticias del Cabo de Buena Esperanza, que alcanzan al 3 del corriente, anunciando la muerte del ex príncipe de Francia, Luis Napoleón, único hijo de Napoleón III y de la emperatriz Eugenia.

Hé aquí los detalles de su muerte: El 1.º del corriente, acompañado varios de oficiales, salió del campamento del general Word para practicar un reconocimiento.

Iban á caballo, pero tuvieron que apearse cerca del río Yotoyosi.

Los zulús, que estaban en acecho, se fueron acercando sobre aquel grupo, arrojándose cautelosamente por el suelo, y arrojándose de pronto sobre el príncipe, le dieron muerte, así como á dos soldados que le acompañaban.

Los demás oficiales consiguieron salvarse. El cadáver del infortunado príncipe ha sido hallado despues.

Antes de este reconocimiento, el príncipe habia practicado otro que duró tres dias, acompañando al coronel Buller, pero no habia encontrado enemigo alguno.

Paris 20.—Un despacho de Londres dice que se confirma oficialmente la muerte del ex príncipe Napoleón.

Londres 20.—Lord Sidney ha ido á Chislehurst á dar cuenta á la emperatriz Eugenia de la muerte de su hijo.

Londres 20.—La sesion de la Cámara de los Comunes ha durado hasta altas horas de la madrugada.

El ministro de la Guerra, Stanley, se levanta para anunciar que, segun un telegrama de Chelmsford, recibido del campamento de Seven Falls (Siete Caídas), situado al lado del río de Sangre, cuyo despacho tiene la fecha del 2 del corriente, el príncipe Napoleón Bonaparte recibió el día 1.º de orden de practicar un reconocimiento, acompañado del teniente Carey, del 93 regimiento de línea, de seis soldados, y de varios zulús pasados á los ingleses.

El príncipe y el oficial iban á caballo, cuando hallaron un mal paso y se vieron obligados á apearse por corto tiempo.

Al volver á montar se oyó á poca distancia una descarga de fusilería; todos los expedicionarios apelaron á la fuga, y al reunirse de nuevo encontraron que faltaban el príncipe y dos soldados.

Luego se practicó un reconocimiento en aquel sitio y se halló el cadáver del infortunado príncipe tendido en el suelo con heridas de bala.

El señor Chelmsford añade en su despacho que ignoraba si el príncipe habia sido desiguado para aquel servicio.

Un telegrama del gobernador del Cabo, confirmando que fué hallado el cuerpo del príncipe.

El ministro de la Guerra termina expresando en términos elocuentes el sentimiento de la Cámara por la pérdida de un príncipe joven que se ha conducido con tanto valor en una guerra á la cual asistió voluntariamente, y dedica con tal motivo palabras de afectuosa simpatía á la emperatriz Eugenia.

Londres 20 (mañana).—Se acaba de recibir un despacho que rectifica las noticias anteriores sobre la muerte del príncipe Napoleón.

El cadáver de éste fué hallado completamente desnudo, con 17 heridas de guma y sin ninguna de bala.

El cuerpo del infortunado príncipe será trasladado á Inglaterra.

Todos los periódicos de Londres dedican hoy sentidas frases á su muerte.

Los recibidos en las altas horas de la noche de ayer, y el de La Fe, á que aludimos antes, son los siguientes:

El de La Fe: Paris 20.—La noticia oficial de la muerte del príncipe Napoleón, recibida anoche, ha producido aquí inmensa sensacion, y sólo se habla de ella. Se asegura que hoy habrá una reunion de bonapartistas, entre los cuales se culpa fuertemente á Rother por haber aconsejado el viaje.

También se dirigen quejas amargas contra los jefes ingleses que expusieron al príncipe á perecer sin gloria ninguna. Se da por disuelto el partido bonapartista, cuyos individuos harán declaraciones legitimistas.

Los de la Agencia Fabra: Londres 20.—El periódico el Standrá, en su edicion de esta tarde, da algunos detalles más acerca del trágico fin del príncipe Napoleón.

Dice que el destacamento que iba reconociendo el país, del cual formaba parte el príncipe, se detuvo una hora para descansar, y que al efecto habian quitado las sillas á los caballos, cuando de pronto el subteniente Garey y el príncipe notaron la presencia de un grupo de zulús ocultos en un campo de maiz.

Instantáneamente pusieron las monturas á los caballos, pero los zulús hicieron fuego de una manera tan precipitada, que el príncipe no tuvo tiempo para cinchar su caballo, á juzgar por el hecho de haberse matado entre sus manos una de las correas de la silla.

El caballo, asustado por la detonacion, echó á correr, y el príncipe cayó de espaldas, sin recibir herida alguna de la descarga. Se levantó y echó á correr, pero á unos 300 metros del punto donde habia caído le alcanzaron los zulús y le dieron muerte con las gumas, recibiendo diez y siete heridas y este arma, una de las cuales le atravesó el ojo izquierdo.

Paris 20 (10 y 30 noche).—El príncipe Jerónimo Napoleón, avisado por despacho telegráfico de la muerte del príncipe imperial, ha contestado que llegara esta última noche á París.

En la reunion que están celebrando los bonapartistas, se ha acordado no tomar ninguna decision antes de la llegada del príncipe.

La reunion celebrada por los bonapartistas esta tarde en casa de Rohuer (el cual estaba ausente), ha sido de carácter privado, decidiendo única y ante enviar una diputacion á la emperatriz.

Rohuer, esperado esa noche de Gercy, marchó directamente á la estacion del Norte para tomar el tren de Londres.

Una diputacion de senadores y diputados bonapartistas se ha dirigido á la referida estacion para pedir á Rohuer que aplaque su viaje á Chislehurst hasta conocer la línea de conducta política que acuerde la reunion del partido.

A medida que son menos las actas pendientes de aprobacion, van siendo más animados los debates, hasta el punto de que ayer fueron combatidas las de Castellon, Santa Cruz, La Bi-sbal, Valladolid, Estrada y no sabemos si alguna otra.

Como las discusiones de actas, sobre todo las de aquellas que la comision ha calificado de leves, no ofrecen por lo general gran interés político, prescindimos de la acostumbrada reseña siquiera pasemos en silencio los discursos de algunos señores diputados que ayer hicieron uso de la palabra.

Encuétrase en ese caso el Sr. Castelar, que habló diferentes veces; pero en una de ellas no se limitó exclusivamente á denunciar abusos y referir coacciones, sino que aprovechando la ocasion que se le presentaba, recogió ciertas frases que el día anterior pronunciara en el Senado el Presidente del Consejo de ministros.

De este incidente creemos oportuno hacernos cargo. Recordarán nuestros lectores que el general Martínez Campos, en la alta Cámara, dijo que el gobierno no combatió á muchos candidatos de oposicion, que si han venido á las Cortes (y usamos las palabras del general Martínez Campos) tal vez es porque el gobierno ha necesitado ayudarles para que no falte en el Parlamento eso que se llama notabilidades.

Las minorías: no podian dejar pasar sin protesta ofensa tan gravísima, tanto más grave cuanto más injustificada. Formuló la protesta el Sr. Castelar, y la formuló digna y elocuente como el que se siente humillado sin razon, y observa que con tales palabras, poco meditadas ó sobrado imprudentes, se mina por su base el régimen parlamentario.

Levantóse á contestar el Sr. Silvela y á dar una satisfaccion á las oposiciones, y á lo que está por cima de las oposiciones y de la mayoría, al régimen que los congrega á todos. Y dijo el Sr. Silvela que el gobierno no habia prestado ayuda á ningun candidato de oposicion, procurando, sin embargo, no dejar muy mal parado á quien pretendió afirmar otra cosa distinta.

El buen deseo del Sr. Silvela se comprende, pero siendo su afirmacion una rotunda negativa á lo que digera el general Martínez Campos, era imposible encontrar fórmula para no desautorizar al presidente del Consejo de ministros. Y con efecto, la fórmula no se encontró.

Quedaron las oposiciones en el lugar que les correspondia; el ministro de la Gobernacion, rindiendo culto á la verdad, declaró con noble franqueza lo que era cierto, pero el general Martínez Campos, ¿cómo quedó el general Martínez Campos?

Triste cosa es que un ministro de la Gobernacion desautorice á su presidente; bien lo comprendia el Sr. Silvela, pero no habia medio de arreglar el asunto.

No haremos comentarios, ni queremos hacerlos. Estos inconvenientes trae el no ser retórico, como diria La Epoca, siquiera se tengan otras cualidades, entre ellas resolucion para sacrificarse por la patria.

La amortizacion de consolidado es motivo para El Liberal de un artículo, en el que expone con argumentos irrefutables todos los inconvenientes que ofrece y todos los daños que resultan de amortizar deuda perpétua con presupuestos en déficit; y teniendo que acudir á préstamos y emisiones que tanto cuestan al país, para atender á las necesidades del Tesoro.

El citado colega dice que sólo se mira al presente agravando el porvenir, lo cual es exacto, pero el ministro de Hacienda entiende que no hay que cuidarse más que de la deuda, y segun que se eleva algunos céntimos, así gana su prestigio como hacendista.

Es evidente que si los recursos extraordinarios que se aplican á la amortizacion de consolidado se hubieran destinado á enjugar el déficit, ni se habria visto la deuda flotante llegar al límite á que ha llegado, y no habria habido que convertirla luego en amortizable. El descubierto habria sido enjugado sin gravar para nada el presupuesto con nuevos intereses y amortizaciones, que es lo que está ahora sucediendo, y no tendríamos 35 millones de pesetas que va á haber que aumentar al presupuesto próximo por el servicio de la deuda.

Esto que consigna El Liberal es incontestable; pero como hay necesidad de satisfacer los deseos de algunos especuladores en fondos públicos, se continúa destinando la mayor suma que se puede obtener, á las subastas

mensuales, aunque para ello se negocien pagará de bienes nacionales con no escaso quebranto.

El expresado colega indica la conveniencia de billetes hipotecarios con la garantía de pagará y la amortizacion de deuda perpétua, en condiciones distintas de las en que se verifica en la actualidad.

Pero esto requería estudios y un conocimiento de las negociaciones á que se prestan valores privilegiados como son los expresados pagará de bienes nacionales, que no exige el destinar una cantidad en los presupuestos para las amortizaciones y el descontar los pagará; este sistema era más sencillo por más que sea dañoso á los intereses públicos.

La gestion financiera se reduce por lo que se ve á emitir valores con dobles y triples garantías y buscar lo quien se encargue, previa hipoteca especial, de la emision y del pago de los intereses y de la amortizacion, descontar los pagará existentes en caja y procurar que se eleven á crecidas sumas las subastas mensuales.

Con este sistema se cree resolver la grave cuestion de Hacienda, y lo que se hace es incurrir en graves errores que, como dice El Liberal, se pagan muy caros.

El Acta, en el triunfo del gobierno en el Senado con motivo de la discusion del Mensaje, no encuentra otra superioridad, y hace bien, que la numérica, porque salta á la vista—son sus palabras—que ha carecido de unidad, direccion, vigor y método.

Véase sobre esto lo que dice El Acta, dando de paso un pinchazo á La poca, que es á quien alude cuando alude á los que antes aplaudian la elocuencia y ahora abominan de la retórica:

«Si en los debates que en la próxima semana van á comenzar en el Congreso, sucede lo que en la Cámara alda hemos visto; si el presidente del Consejo no se resigna á seguir el programa que le trazaran sus amigos, los que antes aplaudian la elocuencia y ahora aominan de la retórica, y pondrán el mérito de la ingenuidad y de la llaneza; si el general Martínez Campos no se conforma con usar pocas veces de la palabra, y si en esas ocasiones no antepone el cálculo al sentimiento, practicando en todos los asuntos políticos la reserva y aun la astucia que emplea cuando se trata de los asuntos de Cuba, no sabemos si el resultado será gastarse él; pero seguramente que se habrá gastado el prestigio del gobierno, el de la causa conservadora y el de los elementos que la apoyan.»

Astucia y reserva por lo que toca á los asuntos de Cuba... estas palabras se nos figura que contribuirán, como las obras del actual presidente del Consejo de ministros, á debilitar las simpatías que dejó en aquella lejana provincia española.

Por desgracia los hechos las confirman, y aquí está lo malo.

De donde se deduce que la crisis de Marzo se resolvió estérilmente para el país, y de un modo detestable para el prestigio de la personalidad del Sr. Martínez Campos.

Los artículos escritos entonces por La Mañana parecen tener ahora una fatídica confirmacion, no á nuestros ojos, sino á los de personas tan poco sospechosas como los redactores de El Acta.

Un telegrama del Cairo, que recibimos esta madrugada, contiene una noticia que, de ser cierta, podría dar lugar á serias reclamaciones y conflictos entre las potencias. Se asegura que los cónsules generales de Francia é Inglaterra se presentaron el día 19 al virey de Egipto manifestándole la necesidad de que abdicara la corona.

Acaso se trate de un error de concepto ó de trasmision, pues de otro modo no se concibe que dos naciones, por poderosas que sean, intenten una accion aislada y por su propia cuenta sin el concurso de las demás grandes potencias. Y aun cuando éstas ejerciesen una presion comun, no por eso dejaría de constituir semejante hecho un ataque y una violacion inculcables á los principios más rudimentarios del derecho internacional. En todo caso no sería á los cónsules generales á quienes correspondiera la indicacion de un acto tan importante, sino á representantes extraordinarios ó al mismo su tan de Turquí, de quien no es el Khedive de Egipto más que un representante.

También verán nuestros lectores en un telegrama de Constantinopla que los embajadores de las grandes potencias han entregado á la Puerta las notas invitándole á nombrar delegados para las nuevas conferencias que han de fijar las fronteras heleno-otomanas.

Probablemente dichos delegados serán Karatheodorí Pachá y Muid Effendi-Pachá, aunque también se indica á Courtant-Pachá.

Se espera que se llegará á un acuerdo en el curso de mes próximo.

Gracias á la intervencion de los embajadores de las potencias, la cuestion de Janina no será un obstáculo insuperable. Si la Puerta cede se le ofrecerán compensaciones, y si resiste se hará lo mismo con Grecia.

Dice La Correspondencia:

«Se ha dicho hoy que el candidato del Gobierno para la presidencia de la comision de presupuestos será por último el Sr. Marfori, torpudo, que se ha escusado de aceptar aquel puesto.»

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península. 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES POR DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero.
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Hipólito y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó litrazas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PLENIA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARÁN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida,

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, á cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea. Hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MALAGUENA.
Cazado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA
FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expanden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

HELADOS
DE LA
FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS MOINS MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en ménos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. *Exito Garantido.*

CASA SALLÉS, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miquel, F. Borges.